

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 48 (2021)
Heft: 5

Artikel: La independencia de la justicia en tela de juicio
Autor: Peter, Theodora
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1052353>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

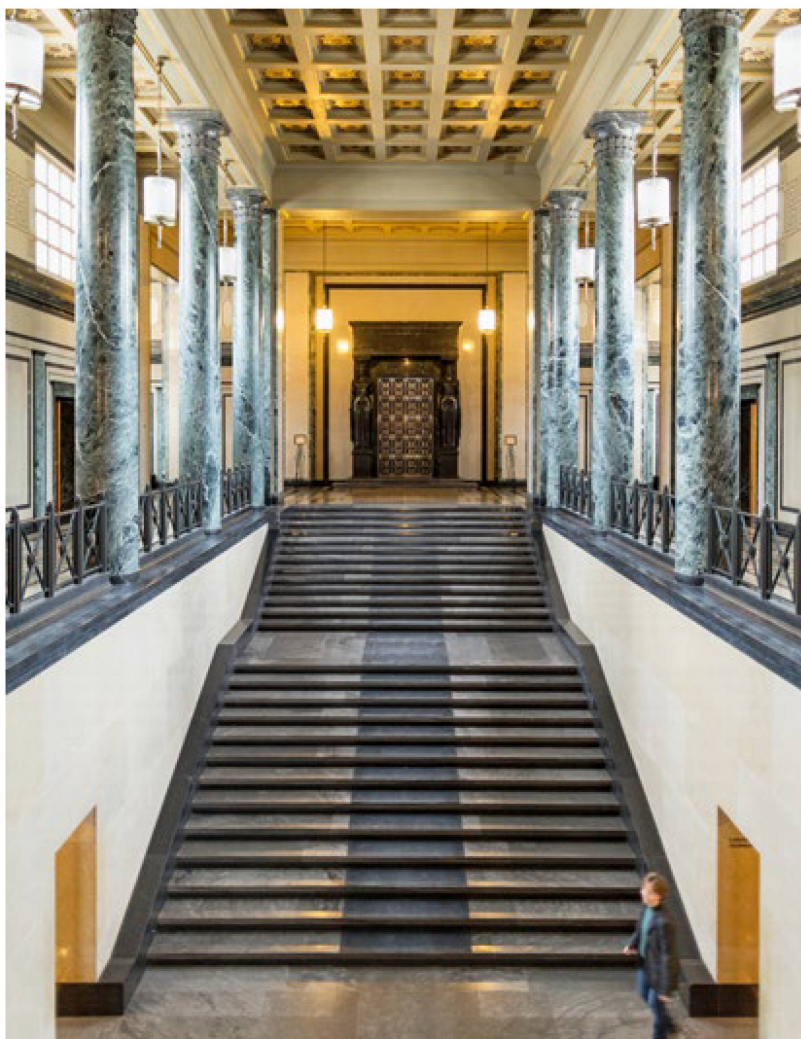
La independencia de la justicia en tela de juicio

En Suiza, quien aspire a ocupar el cargo de juez federal debe pertenecer a un partido político. Esto arroja dudas sobre la separación de poderes. La Iniciativa por la justicia, que se someterá a votación el 28 de noviembre, reclama cambios radicales.

THEODORA PETER

El Tribunal Federal en Lausana es la máxima instancia judicial de la Confederación. Emite decisiones de última instancia sobre la legitimidad de las sentencias judiciales y la interpretación de leyes que afectan la vida de millones de ciudadanos suizos. Como tercer poder del Estado federal, el poder judicial solo está sujeto a la ley. Los miembros del Tribunal Supremo son elegidos por la Asamblea Federal Unida de ambas cámaras del Parlamento. Para su designación, el poder legislativo tiene en cuenta el peso respectivo de los distintos partidos políticos, con lo que pretende garantizar que el Tribunal Supremo represente adecuadamente a la sociedad y posea legitimidad democrática.

La entrada del Tribunal Federal en Lausana, con sus columnas de mármol: ¿verán estas escaleras pasar a jueces sorteados, en vez de elegidos?
Foto Keystone



Esta ley implícita –una especie de acuerdo entre caballeros– tiene como consecuencia que quien quiera ocupar el cargo de juez en Suiza tenga que adherirse a un partido político, a cambio de lo cual debe asignar parte de su salario a “su” partido. Esta aportación oscila, según el partido, entre 3 000 y 10 000 francos al año, con un salario de 365 000 francos para un juez federal. Desde hace mucho tiempo, esta particularidad suiza es objeto de críticas a nivel internacional: el Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo Europeo advierte en este impuesto sobre el mandato una violación de la independencia judicial. Por su parte, Suiza justifica esta tradición histórica arguyendo que, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en Suiza los partidos no reciben financiación pública.

Posible castigo a los jueces que no son del agrado de su partido

El GRECO critica también que los jueces federales deban ser reelegidos cada seis años por el Parlamento. En su opinión, este procedimiento conlleva el peligro de un sufragio negativo por motivos políticos. En efecto, ocurre en Suiza que se castigue a los jueces menos populares. En otoño 2020, la UDC recomendó no reelegir a su propio juez federal Yves Donzallaz, porque sus valores no coincidían con los del partido. En 2015, este magistrado había estado involucrado en una sentencia de última instancia que colocaba el acuerdo de libre circulación de personas con la UE por encima de la iniciativa “Contra la inmigración masiva”, promovida por la UDC y aprobada por el pueblo. Finalmente y pese a esta recomendación, Donzallaz fue reelegido por mayoría en el Parlamento como juez federal –sin los votos de “su” UDC–.

En 1990, los titulares se hicieron eco del llamado “caso del crucifijo”: en una sentencia de principio, el Tribunal Federal prohibió los crucifijos como símbolos religiosos en las aulas, lo que algunos círculos católicos interpretaron como una persecución a los cristianos. Si bien los jueces federales involucrados en el asunto fueron reelegidos, lo fueron con un reducido número de votos, a modo de castigo.

Una iniciativa propone elegir a los jueces por sorteo

Al empresario Adrian Gasser le desagrada desde hace mucho esta complicidad entre la política y los máximos jueces

del país. Gasser es el promotor de la Iniciativa por la justicia, que se someterá a votación el 28 de noviembre y que reclama un cambio radical: que los jueces federales no sean elegidos por el Parlamento, sino mediante sorteo. Así no tendrían que rendir cuentas a ningún partido y serían más independientes. Las candidaturas serían evaluadas por una comisión de expertos designada por el Consejo Federal, sobre la base de criterios de idoneidad. Esta propuesta de Gasser pretende evitar que los juzgados “se conviertan subrepticamente en instrumentos de los partidos”. El proceso por sorteo lo practicaban ya en la antigüedad los griegos para evitar intentos de soborno o influencias.

La propuesta de Gasser no ha recibido buena acogida en los medios políticos. Tanto el Consejo Federal como el Parlamento recomiendan rechazarla, sin proponer alternativa alguna. Los opositores afirman que dejar la elección de los jueces al azar debilitaría la legitimación democrática de la justicia y, con ello, la aceptación de las sentencias por parte de la población. El Presidente de la comisión judicial parlamentaria, el Consejero de los Estados Andrea Caroni (PLR/AR), reconoce que el sistema actual no es perfecto, pero el “sistema inmunológico institucional” ha resistido los intentos de ejercer influencia, como lo ha demostrado recientemente el caso Donzallaz.

Los mismos interesados rechazan por principio el sorteo. No obstante, la Asociación Suiza de Jueces considera que es preciso mejorar el sistema. Por ejemplo, instaurar una elección única eliminaría los intentos de presión política que acompañan las reelecciones periódicas. Esta práctica se ha adoptado ya en el cantón de Friburgo, en el que jueces y fiscales se eligen sin límite de tiempo, aunque pueden ser destituidos por motivos importantes. Según la asociación de jueces, eliminar la aportación financiera a los partidos sería “una señal clara de independencia”. Sin embargo, el Parlamento y el Consejo Federal se han negado rotundamente a elaborar una contrapropuesta a la Iniciativa por la justicia. Será el pueblo quien tenga la última palabra en las urnas.

Iniciativa por la justicia:

www.justiz-initiative.ch/startseite.html

Conviviendo con papá

78

A los padres suizos les gusta dedicar mucho tiempo a sus hijos: es lo que afirman la mayoría. Quisiéramos creerles, pero lo cierto es que, en Suiza, 78 de cada 100 padres con hijos entre cero y tres años trabajan a tiempo completo. Solo 2 de cada 100 dedican realmente mucho tiempo a su hogar y su familia como amos de casa.

97

Es más fácil repartir las obligaciones familiares cuando hombres y mujeres reciben el mismo salario por un mismo trabajo. Según un estudio de la Universidad de San Gato, así sucede en 97 de cada 100 empresas suizas: les pagan a las mujeres un sueldo equitativo. Pero cabe señalar que las encuestas solo se realizaron en empresas con más de 100 empleados y que éstas pudieron preparar ellas mismas la información que proporcionaron.

1512

Por eso conviene echar una mirada a las estadísticas de la Oficina Federal de Igualdad de Género, que pintan un panorama distinto. Concretamente, en Suiza los hombres que trabajan a tiempo completo ganan en promedio 7 968 francos; las mujeres, solo 6 456 francos: una diferencia de 1 512 francos, que en gran parte “no tiene explicación”. En otras palabras: se trata de una práctica discriminatoria.

25

Las estadísticas sobre álbumes fotográficos (una fuente que rara vez se consulta) revelan que en 2020 se incrementaron hasta en un 25 por ciento la creación, el pedido, la impresión y entrega de este producto, dependiendo de los proveedores. El tiempo libre del confinamiento permitió revivir los recuerdos. Sin embargo, estos mismos proveedores se quejan de una importante caída de pedidos por la ausencia de coloridas fotos de bodas y los últimos recuerdos de vacaciones del 2020, que deberían haberse impreso en papel.

13

Con las 13 medallas olímpicas que consiguió el equipo suizo en Tokio, Suiza alcanza el puesto 24 en el ranking de países. Para obtener un mejor resultado hay que hacer otros cálculos: si se mide el éxito de acuerdo con el número de habitantes, Suiza alcanza el puesto número 15: una medalla por cada 660 000 suizos...